

EXPEDIENTE: 541/2023

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

SOBRE:

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación, mediante Procedimiento abierto nº 541/2023 “Suministro para la Adquisición de Equipamiento para el Servicio de Farmacia Sociosanitario La Cañada del Departamento de Salud de Valencia – Arnau De Vilanova- Llíria.”

RESULTANDO:

Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las proposiciones y elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, establecen la necesidad de constituir una mesa de contratación como órgano de asistencia técnica especializada.

El art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

El art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

Y considerando el régimen de competencias establecido en el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8959 de 24/11/2020), en relación con la Resolución de 02 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materias de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria (DOGV nº 9005 de 26/01/2021), modificada por la Resolución de fecha 28 de febrero de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV nº 9548 de 07/03/2023)

RESOLVEMOS

Designar a los miembros que compondrán la Mesa de Contratación que se constituirá para efectuar la contratación del expediente arriba indicado, a los que se indican a continuación:

PRESIDENTA: D^a. Cueva Santa Pedro García.

PRESIDENTE SUPLENTE 1^o: D. Eduardo Piqueras Sanchiz.

PRESIDENTA SUPLENTE 2^o: D^a. Ángeles Santos Romero.

SECRETARIA: D^a María del Carmen Sánchez Saiz.

SECRETARIA SUPLENTE: D^a Carmen Morales Hoyo.

VOCALES: D. Manuel Peris Llopis y D^a Olga Barrocal del Cura.

VOCALES SUPLENTES: D. Miguel Gómez Castellano y D^a Milagros De la Torre García.

Asimismo, un representante de la Intervención Delegada y otro de la Abogacía General de la Generalitat (Área de Sanidad).

En Valencia a, fecha de la última firma digital

P.R.Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de 02/12/2020 (DOGV 9005 de 26/01/2021)
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO LA DIRECTORA ECONÓMICA



Fdo.: Ana M^a Albert Balaguer

Fdo.: Cueva Santa Pedro García